



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de agosto de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta la nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos de la seguridad mundial, que se celebrará el martes 18 de agosto de 2015 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* U. Joy **Ogwu**  
Embajadora y Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas**

### **Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos de la seguridad mundial**

Nigeria propone celebrar un debate temático el 18 de agosto de 2015 para examinar la función de las organizaciones regionales en la respuesta a los desafíos contemporáneos de la seguridad mundial.

#### **Antecedentes**

Durante la Guerra Fría, las organizaciones regionales centraron sus esfuerzos, por lo general, en lograr una integración económica más estrecha, y las cuestiones relativas a la paz y la seguridad se dejaron en gran medida en manos de las Naciones Unidas. Esencialmente, los arreglos de seguridad tenían por objeto establecer relaciones indirectas con los dos principales bandos ideológicos. Esto encajaba bien con la realidad de que los grandes conflictos procedían del otro lado de la frontera y no de dentro de los Estados. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría, el panorama internacional ha experimentado cambios profundos, cuya repercusión neta apunta a una ampliación del espacio y la pertinencia de las organizaciones regionales.

Si bien la amenaza de las guerras entre los Estados disminuyó tras el fin de la Guerra Fría, los conflictos internos se hicieron más pronunciados y comenzaron a amenazar la paz, la seguridad y la estabilidad regionales, como lo demuestran los conflictos en Liberia, Sierra Leona y los Balcanes, por mencionar algunos. Desde entonces han surgido otras amenazas, entre ellas el terrorismo, la proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras, las amenazas marítimas, la delincuencia organizada transnacional, la degradación ambiental y las pandemias. Estas amenazas, por un lado, son demasiado amplias para que las contenga y afronte un solo Estado y, por otro, no se pueden encarar de forma adecuada con un solo régimen de intervenciones y normas internacionales. De ahí la importancia cada vez mayor de la función que ejercen las organizaciones regionales como puente entre los planos de interacción nacional y mundial.

#### **Perspectivas cambiantes de las organizaciones regionales**

La aparición de nuevas amenazas exigió nuevos modos de pensar, nuevos enfoques y nuevas estrategias. Las organizaciones regionales tuvieron que responder de forma creativa y decidida a la dinámica cambiante de la naturaleza de los conflictos y las amenazas a la seguridad. Esto hizo que algunas organizaciones regionales modificaran sus perspectivas y pasaran de una integración puramente económica a la prevención y la solución de conflictos y otras iniciativas encaminadas a salvaguardar la paz y la seguridad regionales.

En el caso de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el tratado de 1975 por el que se estableció fue revisado en 1993 para dar a la Comunidad una función más directa en los asuntos de seguridad regional. El

artículo 4 del tratado de 1993 menciona específicamente el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales como uno de los principios de la organización. Otra medida importante adoptada por la CEDEAO para la prevención de conflictos fue la aprobación, en 1999, del Protocolo relativo al Mecanismo de Prevención, Gestión, Solución de Conflictos y Mantenimiento de la Paz y la Seguridad, lo que reforzó el incipiente interés de la CEDEAO en las cuestiones de paz y seguridad.

Del mismo modo, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) aprobó en 2001 el Protocolo sobre Cooperación en Materia de Política, Defensa y Seguridad. Este tratado se basa en la decisión de 1996 de la SADC de crear un Organismo de Política, Defensa y Seguridad. De acuerdo con el Protocolo de 2001, entre los objetivos de este Organismo se incluyen los siguientes:

- Prevenir, contener y resolver los conflictos interestatales e intraestatales por medios pacíficos.
- Considerar la posibilidad de la acción coercitiva de conformidad con el derecho internacional y como último recurso cuando hayan fracasado los medios pacíficos.

Estos son solo dos ejemplos en el plano regional en África. Otras organizaciones, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad de África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, también han participado activamente en la prevención de los conflictos y la mediación. En el último tiempo, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad ha venido coordinando los esfuerzos de sus Estados miembros (el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria) y Benin en la lucha contra el grupo terrorista Boko Haram.

En el plano continental, en África, la transformación de la Organización de la Unidad Africana en la Unión Africana en 2002 cambió profundamente la disposición de la organización hacia la gestión de conflictos. El Acta Constitutiva de la Unión Africana, aprobada el 11 de julio de 2000, tiene como uno de sus objetivos la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África. La Unión Africana también estableció el Consejo de Paz y Seguridad para dar apoyo institucional al mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente. La Unión Africana ha sido un asociado muy importante de las Naciones Unidas y la Unión Europea en el mantenimiento de la paz y la seguridad en algunas regiones de África.

En Europa, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) han participado activamente en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Si bien las actividades de la OSCE se limitan a Europa, la Unión Europea tiene un alcance más global.

Como respuesta a la dinámica mundial al fin de la Guerra Fría, la OSCE aprobó en 1990 la Carta de París para una Nueva Europa. Uno de los principales cambios institucionales que surgieron de la Carta fue el establecimiento del Centro de Prevención de Conflictos de la OSCE. El mandato del Centro incluye proporcionar alerta temprana y apoyar las medidas de fomento de la confianza entre los miembros de la OSCE. La OSCE ha contribuido de manera significativa a la prevención y la solución de conflictos en Europa.

La Unión Europea goza de amplio reconocimiento como uno de los principales agentes de mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. En 2001, el Consejo de Europa aprobó el Programa de la Unión Europea para la prevención de conflictos violentos, que indica cómo prevé trabajar la Unión Europea para prevenir los conflictos. La Unión Europea también estableció el Servicio Europeo de Acción Exterior, que tiene una dependencia de consolidación de la paz, prevención de conflictos y mediación. Todo ello pone de relieve la gran importancia que otorga la Unión Europea a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

Si bien estos ejemplos se limitan a Europa y África, es evidente que los acuerdos regionales en Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe también están desempeñando una función importante a la hora de abordar los problemas de seguridad regionales. Sus experiencias deben seguir contribuyendo al debate y enriqueciéndolo.

### **Las organizaciones regionales como principales partes interesadas en la paz y la seguridad regionales**

Las organizaciones regionales tienen conocimientos profundos, una percepción única y fuertes redes locales. También tienen la ventaja añadida de la proximidad geográfica con respecto a las situaciones de conflicto dentro de su región, por lo cual las entienden mejor. Estas cualidades las sitúan en una posición ventajosa para llevar a cabo funciones de gestión de conflictos en el plano regional.

El hecho de que los conflictos y otras amenazas a la paz tengan, por lo general, un mayor impacto cerca de la fuente hace que las organizaciones regionales sean las más afectadas, lo que las obliga a actuar de forma rápida y con decisión. Las organizaciones regionales son las más interesadas en mantener la paz y la seguridad en el plano de la región.

### **Cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas**

Los redactores de la Carta de las Naciones Unidas fueron visionarios al prever un mundo en el que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales trabajarían juntas para prevenir, gestionar y resolver las crisis. El aumento de la utilización del Capítulo VIII, Acuerdos regionales, de la Carta de las Naciones Unidas ha llevado a un sistema descentralizado de gestión de la seguridad mundial, encabezado por las Naciones Unidas, en el que las organizaciones regionales están desempeñando un papel muy importante.

La variedad de agentes que desean intervenir en la respuesta a los problemas de seguridad mundiales sigue en aumento. Se ha convertido en algo habitual que las Naciones Unidas actúen junto con estos agentes internacionales y regionales o mediante alianzas oficiales con ellos. Estos arreglos han funcionado bien cuando las partes interesadas se han coordinado con eficacia y cuando tienen objetivos comunes, ventajas comparativas claras y una influencia política complementaria. Sin embargo, esta colaboración presenta sus propios desafíos, y se debe trabajar más para que los agentes internacionales, regionales y subregionales coordinen mejor sus esfuerzos y apliquen las enseñanzas extraídas de una distribución eficaz de la carga en los entornos complejos.

### **Cooperación entre las organizaciones regionales**

Una importante tendencia que observamos hoy en día es la cooperación y la coordinación entre las organizaciones regionales en la gestión de los conflictos y otras amenazas a la seguridad. La Unión Africana y la Unión Europea están cooperando en el marco de una alianza para hacer frente a sus problemas comunes en materia de paz y seguridad. La Unión Africana también está cooperando con diversas organizaciones subregionales africanas para encarar las amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad en algunas partes del continente. Dado que la cooperación va en aumento, habría que prestar más atención a mejorar la coordinación a fin de consolidar los logros obtenidos.

### **Cooperación entre las organizaciones regionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales**

Cuando la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales colaboran con las organizaciones regionales, pueden aprovechar sus puntos fuertes y sus capacidades en conjunto para hacer frente a los problemas de seguridad. Los agentes de la sociedad civil han participado activamente en la consolidación de la paz y otras esferas de la gestión de conflictos. Las organizaciones no gubernamentales desempeñaron un papel encomiable en la iniciativa mundial para contener el brote reciente de ébola en el África Occidental. Estas son algunas de las formas en que la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales pueden tener una influencia positiva en los acontecimientos que afectan a la paz y la seguridad regionales. Deben buscarse vías para una cooperación más estrecha entre estos agentes y las organizaciones regionales. El éxito en este ámbito beneficiaría a todas las partes.

### **Modalidad**

La modalidad de la reunión será la de debate abierto.

### **Cuestiones que deben examinarse**

El debate abierto ofrecería una oportunidad de que los miembros del Consejo y las delegaciones interesadas compartieran sus puntos de vista sobre el tema del debate. Se invita a los participantes a que examinen las siguientes cuestiones:

- La naturaleza de los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial.
- Las contribuciones de las organizaciones regionales y subregionales para superar estos desafíos.
- Los obstáculos y las limitaciones que afrontan las organizaciones regionales y cómo pueden mitigarse para mejorar la eficacia.
- La necesidad de mejorar la cooperación y la coordinación entre las organizaciones regionales.
- La necesidad de mejorar la cooperación y la coordinación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas.
- La forma en que las organizaciones regionales pueden mejorar la cooperación y la coordinación con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para superar los desafíos contemporáneos de la seguridad mundial.

**Exposición informativa**

El Secretario General realizará una exposición informativa ante el Consejo.

**Resultado**

No se prevé ningún producto oficial del Consejo. Nigeria, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, elaborará un texto oficioso que refleje las principales tendencias de deliberación observadas en el debate.

---